

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VI

Teruel 27 Julio de 1918

Núms. 287

AHORA Ó NUNCA

## SALVE, MAESTRO

Nos acongoja en extremo la indiferencia con que España asiste a la revisión de los valores culturales que en la actualidad se lleva a cabo en las grandes naciones de Europa y América.

En aquellos países que se baten por principios opuestos, existe, sin embargo, un ideario común que tiende a reformar sus respectivos métodos de enseñanza para forjar en la futura orfebrería humana una generación que tenga conciencia del orden, del deber, de la disciplina, de la propiedad, del honor, del respeto a sí mismo y a los demás, base de la cercana solidaridad de los pueblos.

En Alemania y en Austria, en Francia y en Inglaterra como en los Estados Unidos de Norte-América, se produce en estos momentos una agitación ideológica de tal intensidad que cambiará en la hora suspirada de la paz, la estructura social y económica del mundo actual. Para esta empresa, noble y santa, los pensadores de los pueblos que luchan dirigen sus piadosas miradas a la tierna infancia que es en definitiva la que ha de echar las raíces del mundo que alborea.

Y mientras tanto, nosotros que vivimos alejados de la lucha ¿qué hacemos? Permanecer indiferentes y encogernos de hombros ante el nuevo problema político, cultural y de técnica que se elabora para el porvenir; enterrar las pocas ideas que nos quedan por miedo a no molestar a ningún pueblo combatiente; declararnos incapaces para incorporarnos a la vida de Europa; consagrar nuestro rutinarismo y nuestras viejas prácticas de enseñanza, oponiéndonos a la creación de valores nuevos; en una palabra, dogmatizar nuestra decadencia y nuestro atraso general.

No ha muchos días el actual Ministro de Instrucción de Inglaterra pronunciaba un discurso trascendentalísimo sobre la reforma de la educación y pedía a su país la friolera de 100 millones de francos más para su presupuesto; a mediados de abril último el catedrático de la Universidad de Múnich, Foerster, en su libro «La guerra mundial y la enseñanza» exponía las bases de nuevos métodos educativos, exigiendo para los maestros el sueldo mínimo de una cantidad equivalente a 5.000 pesetas como garantía de éxito en sus proyectos de educación.

Estas naciones por desangradas y pobres que queden al fin de la guerra no pueden morir, no deben morir. Se

opondría a ello el soplo espiritual que las anima. Hoy, mientras sus hombres ofrendan su sangre y vida ante el sentimiento inmortal de la patria; mientras el cañón los barre y no deja un minuto de reposo y tranquilidad a sus espíritus, brotan, sin embargo, del fondo de las trincheras corazones y entendimientos que se preocupan hondamente de la generación futura y piensan y estudian la manera de reconstruir rápidamente lo que se destruye hoy con los nuevos materiales que aportará a esta obra bella la juventud que se elabora quizá en los mismos laboratorios y talleres que a diario se fabrica y elabora la muerte.

Nosotros estamos en paz, con plétora de dinero, disfrutando de horas serenas y tranquilas para encauzar la vida nacional por rumbos nuevos y seguros de bienestar y de progreso, tomando como base el maestro y la escuela primaria. Y si tendemos la vista a nuestro derredor, habremos de bajarla, avergonzados, al ver escuelas sin luz, sin material, sin salubridad y sin higiene; maestros que no pueden dar pan a sus hijos por los sueldos irrisorios que disfrutan y como corolario un Estado indiferente ante los problemas de la enseñanza porque ha perdido la fuerza moral para exigir a los mentores de la niñez, el entusiasmo y la vocación necesarias a su augusto y elevado sacerdocio,

Todo este abandono, toda esta incuria, toda esta vergüenza debe desaparecer rápida y radicalmente. Vengan nuevos métodos educativos, nuevas prácticas de enseñanza, nuevas escuelas, pero vengan también sueldos decorosos para vivir con dignidad y con decencia. El Magisterio español que en general es culto, que es apto, que es competente, creará altísimos valores patrios, transformando la vida entera de la nación pero la nación a su vez ha de mejorar su triste condición social, permitiendo que el maestro viva con el decoro que su rango y jerarquía exigen;

única forma, única manera de hacer grande, feliz y venturosa a España.  
¡Salve, maestro, salve.

José Sanz.

Dadme un punto de apoyo  
y moveré el mundo.

(Arquímedes)

¿Quereis volver el mundo del revés? ¿Quién no sueña con una sociedad desconocida en la historia humana, saturada de sensatez?

Yo entiendo por sensatez, el conjunto de actos intelectivos para distinguir las verdaderas de las falsas necesidades sociales puesto que a la sociedad antes que al individuo hay que mirar siempre, so pena de vivir mil veces peor que en estado salvaje.

Para producir la sensatez, hace falta un ideal sencillo, formado por verdades evidentes, cuya síntesis pudiera ser «Como ser social que eres. quiérete bien». Después del ideal, necesitamos custodios y sembradores del mismo, para que nadie pueda alegar su ignorancia y luego..... nada.

¿Seremos los maestros de escuela, hoy poco menos que escarnecidos, los llamados a crear ese ideal portador de la felicidad terrenal? (Ya oigo un ruido confuso de voces: iluso, visionario, pedante, estúpido). No importa. Los locos, no hacen caso de los cuerdos.

La unión de todos los maestros nacionales, es ya un hecho.

La elección de lo mejor del Magisterio para orientarnos, será pronto una realidad. Luego, podremos pensar en salvar a nuestra patria y a nosotros mismos, siguiendo los mejores y más breves caminos.

El punto de apoyo lo buscará y encontrará indudablemente la palanca del Magisterio y el problema de Arquímedes quedará resuelto.

Sidereo.

## ACTA

Don Emilio Portolés Plana, Secretario de la Asociación del partido de Aliaga de la que es digno Presidente D. Ángel Pastor.

CERTIFICO: Que en el libro de actas de

las sesiones que celebra esta Asociación hay una que copiada a la letra dice así:

En la villa de Aliaga a 14 de julio de 1918, y previa convocatoria del señor Presidente, se reunieron los señores que abajo firman en el local de la escuela de niños de la misma.—El señor Presidente declaró abierta la sesión y leída la anterior quedó aprobada: Acto continuo y a propuesta del señor Presidente se dió lectura a las adhesiones y autorizaciones de don Zenón Royo y doña Rosa Carbó de Castel de Cabra; D. Pedro Gonzalvo y doña María Zurita de Estercuel; doña Concha Herrero D. Manuel Zaera de Fortanete; D. Francisco Alcalá de Palomar; doña Petra Manero de Villarroya de los Pinares; D. Francisco Artola de Cañada de Benatanduz; D. Francisco López de Galve, don Bueno García y doña Luisa Monje de Cañada Vellida; D. Fernando Blesa de Escucha; a favor del señor Presidente, doña Dolores Ferrer, de Cirujeda; doña Otilia Sales de Campos; don Pedro Valero y doña Carmen M. Ortega de Cuevas de Almudén; D. Lorenzo Temprado y doña Leonor Gonzalvo de Hinojosa; doña Carmen Ariño de Cobatillas; doña Valentina Segura de Cañizar; D. Isaac Navarro de Crivillén; D. Primitivo la Parra y doña Ana Ruiz que ejercieron en Cañizar. La 1.<sup>a</sup> representada por D. Francisco García y las restantes por el señor Vicepresidente D. Nivardo Royo; doña María Esteban, representada por D. Joaquín Villarroya maestro de Pitarque; doña Pilar Soriano, representada por D. Eugenio T. García, maestros de Camarillas; doña Consuelo Pomar, representada por D. Antonio Cueto, maestros de Aliaga; doña Romualda Lázaro Camarero, representada por su esposo D. Emilio Portolés, maestros de Miravete.—Seguidamente se procedió a la elección de vocal de esta provincia que ha de formar parte de la Asociación Nacional, resultando elegido por *unanimidad*. (36 votos); D. Ricardo Pérez, Maestro de Sección de la graduada de la capital; por elección y unanimidad también quedó nombrada la Junta directiva de este partido en la forma siguiente: Presidente, D. Angel Pastor Villarroya, quien podrá delegar sus funciones en D. Nivardo Royo y en D. Eugenio T. Garcia Vicepresidentes; Vocales, D. Manuel Millán y D. Joaquín Villarroya; D. Emilio Portolés, Secretario; y como Vicesecretario D. Lorenzo Temprado. Las cabezas de Sección continuarán siendo las mismas a excepción de la de Ejulve que ha de-

signado para lo sucesivo en las ventas de Cañizar por considerarlo punto más céntrico.—Adherirnos en un todo a las conclusiones acordadas en el mitin de Zaragoza.—Interesar de la Junta provincial el pronto pago del aumento gradual de sueldo y que se remita copia de esta acta al Presidente de la provincial.—Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman conmigo el Secretario de que certifico.—Angel Pastor, Emilio Portolés, Nivardo Royo, Joaquín Villarroya, Eugenio García, Manuel Millán, Francisco García, Antonio Cueto.—Rubricados.

Es copia del original a que se refiere.

Aliaga 14 de julio de 1918.—V.º B.º El Presidente, Angel Pastor.—El Secretario, Emilio Portolés.

### Acta de la Asociación de Maestros del partido de Castellote.

En la villa de Berge a catorce de julio de mil novecientos diez y ocho y bajo la Presidencia de D. Ambrosio Pascual Burillo, previa convocatoria se reunieron los maestros anotados al margen en el local escuela de la villa de Berge y previa discusión se tomaron los siguientes acuerdos.—1.º Prestar conformidad a las cuentas presentadas por el Presidente. 2.º, nombrar representante en la Asociación nacional, resultando elegido D. Ricardo Pérez López por unanimidad entre presentes y adheridos que son doce.—3.º Renovar la Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Serafin Oliver Escorihuela; Vicepresidente D. Anacleto Moliner; Vocales, doña Amparo Villacampa y D. Adrian Martínez, y Secretario D. Virgilio Gonzalvo, tomando posesión de sus cargos acto continuo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar después de conceder un voto de gracias a los señores que componen la Junta saliente se levantó la sesión de que certifico.—El Presidente Serafin Oliver.—El Secretario, Virgilio Gonzalvo.—Ambrosio Pascual.—Adrian Martínez.—Anacleto Moliner.—Sebastián Campos.—Gumersindo Ricarch.—Guadalupe García.»

## Sección oficial

ESCUELAS NACIONALES  
ASCENSO POR CORRIDA DE ESCALAS  
ORDEN DE 5 DE JULIO  
(Gaceta del 15)

*Concediendo los ascensos que se indican a los maestros y maestras que se mencionan*

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 59 del Estatuto general del Magisterio, y a propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

Esta Dirección general ha acordado conceder los ascensos siguientes, con la antigüedad, a efectos del Escalafón, que se menciona.

### Maestros

*1 de junio.*—A 2.000 pesetas. D. Juan Llopis Igorra, número 821, en la vacante de Sevilla, por defunción de D. Eduardo Pichardo.

A 1.650 pesetas.—D. Francisco Luén Blanco, núm. 1.103, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Luis R. Ajá Pellón, número 1.472, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Tomás Roig Estellé, número 2.448, en la resulta del anterior; y don Juan Rigual Casas, en la vacante de Vizcaya, por jubilación del maestro de Sopuerta.

A 1.100 pesetas.—D. Leandro Niño Fernández Izquierdo con 17-11-26, en la resulta del señor Roig.—D. Mariano Ruiz Martín, con 17-33-5-4, en la del señor Rigual.—D. Jacobo Rodríguez López, con 17-29 2 20, en la vacante de Córdoba, según parte de 14 de Junio.—D. Francisco Serrano García, 1-7 24 11-3, en la de Salamanca, por clasificación de D. Isidro Andrés López.—D. Juan Toribio Carreras, con 1 7 23-11-24, en la de Salamanca, por clasificación de D. Andrés Hernández. D. Cándido San Antonio López, número 5.642, en la de Salamanca, por clasificación de D. Andrés Santos López.—D. Teófilo Rodríguez Mourelo, con 1 7 23-9 26, en la de Segovia, por jubilación de don Esteban Martín.—D. Macario Cruzado Vega, en la de Valencia, por separación definitiva de D. Salvador Pau.

*2 de junio.*—A 3.000 pesetas.—D. Miguel Pérez Martín, procedente de las últimas oposiciones restringidas, en la vacante de Madrid, por defunción de D. Francisco Pérez Cervera.

A 2.500 pesetas.—D. Jose Granado de la Cruz, número 382, asciende en la forma preve-

nida para los de Beneficencia.—D. Mannel García Ortega, número 383, en la resulta del Sr. Pérez Martín.

A 2.000 pesetas.—D. Juan Picó Villarreal, número 823, en la resulta del Sr. García Ortega.

A 1.650 pesetas.—D. Francisco Morales Guerrero, número 1.104, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Evaristo Moyano Rico número 1.473, en la resulta del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Arcadio Ponte Bringué, número 2.450, en la resulta del anterior.

A 1.100 pesetas.—D. Hermenegildo Acuña Camiro, número 5.644, en la resulta del anterior.

*6 de junio.*—A 1.375 pesetas.—D. Bartolomé Estapa Casas, número 2.451, en la vacante de Avila, por fallecimiento de D. Cayo Domingo.

A 1.100 pesetas.—D. Mateo Melis Font, número 5.645, en la resulta del anterior.

*12 de junio.*—A 1.100 pesetas.—D. Fermin Rodríguez Mesa, número 5.646, en la vacante de Ciudad Real, por fallecimiento de D. Jesús Caro.

*14 de junio.*—A 1.375 pesetas.—D. Rogelio Rotondo Bermejo, número 2.452, en la vacante de Cáceres, por defunción de D. Aureliano Baltasar.

A 1.100 pesetas.—D. Luis Cortázar Garrido con 1-7-23-5, en la resulta del anterior

*15 de junio.*—A 2.500 pesetas.—D. Ramón Amor Benítez, número 384, en la vacante de Jaén, por defunción de D. Antonio Madrigal.

A 2.000 pesetas.—D. Marcelino Tena Romero, número, 824, en la resulta del anterior.

A 1.650 pesetas.—D. José Aldani Albiñana, número 1.105, en la resulta del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Antonio Murcia Villarreal, número 1.474, en la resulta del anterior, y D. Gaspar Gascó Badenas, núm. 1.475, en comisión, con 1.100 pesetas, en la vacante de Cáceres, por jubilación de D. Damián Pérez

A 1.375 pesetas.—D. Antonio Mais Pujol, número 2.343, en la resulta del Sr. Murcia.

A 1.100 pesetas.—D. Vicente Hermógenes Pérez Marco, número 5.647, en la resulta del Sr. Gascó, y D. Benjamín Sánchez Romero, con 1-7-23-2-4, en la del Sr. Mais, y D. Santiago Crespo Valera, con 1-7 22 7-21, en la vacante de Oviedo, por cese de D. Segundo Zapico

*27 de junio.*—La plaza de Teruel, por de-

función de D. Felipe Muñoz, se adjudica a don Ricardo López Mgral, reingresado.

### Maestas.

*1 de junio.*—A 1.650 pesetas.—Doña María Fernández Padilla, número 1.170, en la vacante de Córdoba, comunicada en oficio de 14 de junio, y doña Leonor Herrero, núm. 1.171, en la de Valencia, por defunción de doña Amalia Granizo.

A 1.500 pesetas.—Doña Margarita Fernández Leiva, número 1.522, en la resulta de la señora Fernández, y doña Adelaida Gómez S. Juan, número 1.523, en la de la señora Elías.

A 1.375 pesetas.—Doña María Ortiz Muñoz, número 2.548, en la resulta de la señora Fernández.—Doña Cándida Sánchez Carballo, número 2.549, en la de la señora Gómez.—Doña Emilia Barbero Carrasco, número 2.550, en la vacante de Gran Canaria, por defunción de doña Farula Expósito.—Doña Natalia Palacios Barbero, número 2.551, en la de Lérida, por jubilación de doña Camila Canut; y doña Eusebia Montero Ramos, número 2.552, en la de Logroño, por jubilación de doña Amalia Azofra.

A 1.100 pesetas.—Doña Francisca Garros Recatalá reingresada con 3 3 13 en 1.000 pesetas, en la resulta de la señora Ortiz.—Doña Andrea Aragonés, con 1 7-26 11-10, en la vacante de León, por jubilación de doña Elvira Varcárcel.—Doña Orenca Martínez, con 1 7-24 11-24, en la de la señora Sánchez.—Doña Teresa Pelegrí Miranda, número 5.686, en la de la señora Barbero.—Doña Leonor Miguel Lázaro, número 5.687, en la de la señora Palacios.—Doña Antonia Figuera Cosiallas, núm. 5.688, en la de la señora Montero.—Doña Ricarda Arana Argumoniz, número 5.689, en la vacante de Alava, por excedencia de doña Ascensión Ulibarri.—Doña Manuela Salvatierra Quirós, número 5.690, en la vacante de Ciudad Real, por excedencia de doña Ramona V. Poncel.—Doña Pascuala Roca Soler, número 5.691, en la de Granada por jubilación de doña Concepción Suárez.—Doña María R. Pocillo Delmás, número 5.692, en la de Gran Canaria, por defunción de doña María Dolores Sánchez.—Doña María Visitación Fernández, número 5.693, en la de Guadalajara, por jubilación de doña Clara Argacha.—Doña Dolores Llistar Duarte, número 5.994, en la de Pontevedra, por cese de doña Engracia Adán.—Doña Petra García Rafael, número 3.695, en la de Salamanca, por clasificación de doña Margarita Sánchez Díaz.

—Doña Petra Díaz Masa y Fernández, con 1-7 22-9-2, en la de Salamanca, por ascenso anterior de doña Rogelia Miguel.—Doña Emilia Castaños Gutier, número 5.696, en la de Toledo, por defunción de doña Teresa Blázquez.

*2 de junio.*—A 1.500 pesetas.—Doña Luisa García Zaragoza, número 1.524, en la vacante de Badajoz, por defunción de doña Clotilde Herrera.

A 1.375 pesetas.—Doña Angela María Luch Tomé, número 2.533, en la resulta de la anterior

A 1.100 pesetas.—Doña Juliana Lacalle Gómez, con 1-7-22-7-13, en la resulta de la anterior.

*4 de junio.*—A 1.375 pesetas.—Doña Tomasa Gonzalo Sáez número 2.554, en la vacante de Valencia, por fallecimiento de doña María González.

A 1.100 pesetas.—Doña Carmen García Velasco, número 5.697, en la resulta de la anterior.—Doña Francisca Josefa Mazo Trueba, número 5.698, en la vacante de Castellón, por defunción de doña María Esperanza Rojas.

*8 de junio.*—A 1.375 pesetas.—Doña Francisca Muñoz Vin, número 2.555, en la vacante de Santander, por defunción de doña Dolores Hervás.

A 1.100 pesetas.—Doña Cristina Benedito Pérez, número 5.699, en la resulta de la anterior

*9 junio.*—A 1.650 pesetas.—Doña Eloisa López Albillas, número 1.172, en la vacante de Huelva, por defunción de doña María G. Caravas.

A 1.500 pesetas.—Doña Victorina Hernández Rodríguez, número 1.525, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas.—Doña María Antonia Daxi Salvador, número 2.556, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Margarita Busquets Borrás número 5.700 en la resulta de la anterior.

*11 de junio.*—A 1.100 pesetas.—Doña Estefanía Ces García, número 5.701, en la vacante de Toledo por defunción de doña Martina Alfonso.

*15 de junio.*—A 2.500 pesetas.—Doña Vifente Ochoa Zaragoza, número 420, en la vacante de Córdoba, por defunción de doña Carmen Piera.

A 2.000 pesetas.—Doña Teresa Riba Fernández, número 856., en la resulta de la anterior.

A 1.650 pesetas.—Doña Catalina Gibaja

Santiago, número 1.173, en la resulta de la anterior.

A 1.500 pesetas.—Doña Julia Palomo Gutiérrez, número 1.526, en la resulta de la anterior.

A 1.375 pesetas.—Doña María Dolores Asunción Ferrero, número 2.557, en la resulta de la anterior.

A 1.100 pesetas.—Doña Elvira Lafán Julián, número 5.702, en la resulta de la anterior.

16 junio.—A 1.100 pesetas.—Doña María Encarnación López Gómez, número 5.703, en la vacante de Segovia, por jubilación de doña Ignacia Pérez.

20 de Junio.—A 1.100 pesetas.—Doña María del Carmen Pérez, número 5.704, en la vacante de Madrid, por defunción de doña María de las Mercedes Fernández García.

23 de junio.—A 1.100 pesetas.—Doña Fabiana A. Fernández Riba, número 5.705, en la vacante de Alicante, por defunción de doña Encarnación Martínez.—La antigüedad para los efectos económicos de los ascendidos será la de 1 del corriente.—Las Secciones administrativas tendrán en cuenta las disposiciones dictadas en anteriores ascensos.

## Concurso general de traslado

Por Real Orden de 16 de julio corriente,—*Gaceta* del día 19,—se resuelven las reclamaciones presentadas al concurso de referencia (Maestras), declarándolo firme, por lo que no cabe formular ulteriores reclamaciones contra el mismo, como no se entable recurso contencioso administrativo.

Las alteraciones, con respecto a Maestras de esta provincia, son las siguientes:

3.028. Doña Desamparados Gráu, se deja sin efecto su propuesta para Albentosa, por haber fallecido.

4.144. Doña Consuelo Pomar Ubeda, de Aliaga, se le adjudica definitivamente *Estadilla* (Huesca).

4.549. Doña María Angeles Villalba Izquierdo, que era propuesta para Valderrobres, se le adjudica definitivamente Tortosa (Tarragona), auxiliaría de párvulos, que pidió con preferencia.

5.869. Doña Amalia Nevot Gómez, de Cuba, queda sin plaza por haber obtenido la que desempeña por permuta en el año anterior a la convocatoria.

6.173. Doña Manuela Navarro Pedroso, que era propuesta para Alcalá de la Selva, se le adjudica definitivamente Albentosa.

8.907. Doña Plácida Antolín Vilanova, se le adjudica definitivamente Valderrobres.

8.924. Doña María Aznar Rico, se le adjudica definitivamente Beceite.

8.931. Doña Pilar Guimerá Pardo, se le adjudica definitivamente Alcalá de la Selva.

La Sección Administrativa ha reclamado los títulos administrativos a todas las señoras Maestras de la provincia que obtienen plaza en este concurso, para diligenciarlos; y haciendo presente a los Alcaldes respectivos que las Maestras pueden inmediatamente hacer entrega de las escuelas que servían; y están obligadas a presentarse en sus nuevos destinos en primero de septiembre próximo.

## NOTICIAS

### Bien venido

Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro buen amigo y ex-propietario de esta Revista D. Germán Docasar Peneda.

En compañía de su bella esposa; viene el ilustrado Jefe de la Sección Administrativa de Alicante. a pasar unos días al lado de su familia, y al de los numerosos amigos con que cuenta entre la buena sociedad turolense.

### Sustitutos

Han sido nombrados Maestros sustitutos de las escuelas nacionales de niños de Foz-Calanda y Valderrobres, D. Bivino Sacristán y D. Alfredo Font, respectivamente.

### Convocatorias

Los presidentes de los Tribunales de oposiciones restringidas a vacantes del Escalafón general del Magisterio—dotadas con 2.000 y 3.000 pesetas, citan a las señoras opositoras para el día 29 del actual, y a los señores opositores para el 2 de agosto próximo.

### Solicitud

Los Maestros sustitutos intentan pedir al Ministro del ramo que se les tenga en cuenta en las mejoras concedidas a los interinos.

Por ser de justicia, celebraremos que sus gestiones sean coronadas por el éxito.

### Descuentos

Doña Prudencia Fuentes Lozano solicita devolución de haberes devengados por su difunto.

esposo D. José Calomarde Ferrer, Maestro jubilado de Rubielos de la Cérda.

### **Cese**

El Alcalde de Josa participa a la Sección administrativa el cese de la Maestra interina de aquel pueblo doña Patrocínio Jiménez.

### **Excedencia**

Solicita la excedencia en el cargo de Maestro de la escuela mixta de La Cuba, D. Lucas Jimeno.

### **Antecedentes profesionales**

La Sección Administrativa de Alava pide a la de esta provincia antecedentes profesionales del Maestro D. Rufino Jimeno, y la de Guadalupe de la Maestra doña María Concepción Roche.

### **Clasificación**

La Junta Central de Derechos pasivos remite a la Sección expediente de clasificación de haber pasivo del Maestro jubilado de Mezquita de Loscos D. Casimiro Sarto.

### **Reclamaciones**

D. Francisco Juez López, Maestro de San Blas (Teruel) y doña Esclavitud Duazo, Maestra de El Castellar, reclaman contra los Escalafones de la décima categoría, últimamente publicados.

### **Nombramientos**

En virtud de reelección han sido nombradas maestras propietarias de las escuelas nacionales de niñas de Cañizar, Jarque y Riodeva; doña Valentina Segura; doña Aracela Luzurriaga, y doña Isabel Campos.

### **El Estatuto**

La «Gaceta» del día 25 del corriente publica las modificaciones introducidas en el Estatuto general del Magisterio, que nosotros daremos íntegras en números sucesivos y en folleto encuadernable, por haberlo así solicitado varios compañeros.

### **Variaciones introducidas por una Comisión**

La Comisión dictaminadora en el proyecto del Sr. Iba sobre los derechos pasivos del Magisterio ha introducido algunas variaciones sobre los extremos siguientes: 1.º Cuando el maestro o maestra fallece sin haber cumplido los 20 años de servicio, se entregará como compensación el importe de una, dos o tres mensualidades, guardando este número proporcionalidad con el tiempo de servicio; 2.º Mientras las escuelas actuales subsistan, el aumento

gradual de sueldo se computará para clasificación; 3.º En las jubilaciones que pasen de 500 pesetas, se hará el pago mensualmente y en las que no lleguen a esa cantidad trimestralmente; 4.º El límite de pensión o de viudedad será de 2.133'33 pesetas; y 5.º El crédito de dos milloles cuatrocientas mil pesetas que concede el Estado será ampliable si así se declarase en el presupuesto.

Por no escribir Pedrín bien al dictado, en la escuela lo tuvieron castigado, y un mes después, con suma perfección, escribía al dictado y «Redacción»

¿Cómo tales progresos pudo hacer?  
Escribiendo en los Cuadernos de SOLER.

Ejercicios Prácticos de Redacción.  
Preparatorio, 0'50 Elemental, 0'75 Medio, una peseta.—De venta en todas las librerías.

## Oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional

Ya en prensa este número, hácese pública la clasificación definitiva, en virtud de la cual obtienen las veinte plazas anunciadas en estas oposiciones los señores Maestros siguientes:

Núm. 1. D. José María Gómez Lozano, 270 puntos.

2. » Segundo Salvador Aldea, 258 id.
3. » José María Ortíz Ortíz, 255 id.
4. » Pablo Nevot Calpe, 240 id.
5. » Pedro Pueyo Artero, 239 id.
6. » Justo Casabán Fabia, 235 id.
7. » Luis Ibáñez Fandos, 234 id.
8. » Pascual Salesa Aznar, 228 id.
9. » Emiliano Pérez Serrano, 227 id.
10. » Evaristo Morán Marco, 226 id.
11. » Julio López Torrijo, 222 id.
12. » Atilano Martín Rueda, 215 id.
13. » Francisco Miller Giner, 214 id.
14. » Santiago Monforte Puyol, 213 id.
15. » Rogelio Navarrete Guillén, 212 id.
16. » Daniel Navarrete Abril, 203 id.
17. » Enrique Chaume Martí, 201 id.
18. » Lucas Sanz Abad, 199 id.
19. » Teófilo Moya Gascón, 197 id.
20. » Saturnino Lahoz Asensio, 197 id.

Damos nuestra más sincera felicitación a todos los compañeros que en honrosa lucha alcanzaron el logro de sus aspiraciones, y deseámosles nuevos y rápidos ascensos en su carrera.

**J. Arsenio Sabino**

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*, y todas las publicaciones de *D. Santiago S. Soler*, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

**José Estevan y Serrano**

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagares, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

**Francisco Castellano***(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel* y *Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. . . . . 1'00

Idem elemental. . . . . 2'00

Idem medio. . . . . 3'00

Idem superior. . . . . 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

**“La Asociación,”**

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la  
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. . . . . 7 ptas.

Al semestre. . . . . 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo concertado
------------------------

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. .... Maestro... de

*Sr. Director del Instituto  
General y Técnico.*